

SOCIEDAD QUINTANARROENSE:

Con base a lo ordenado en el artículo 88 fracción XI de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo, rindo el informe correspondiente al mes de agosto del año 2011.

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA

Auditoria Integral:

Con fundamento en los artículos 85 y 88 de la Ley Orgánica del instituto Electoral de Quintana Roo y en cumplimiento al Programa Anual de Auditoría de este Órgano de Control Interno, el día 15 de agosto del presente año, dio inicio la Auditoria Integral correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2011.

Evaluación Programática:

Durante el mes de agosto la Contraloría Interna dio continuidad y concluyó la evaluación programática correspondiente al segundo trimestre del año, misma que inició en el mes de julio, para lo cual se visitó las distintas áreas del Instituto, de acuerdo al calendario que a continuación se detalla.

AREA	FECHA
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN	9 DE AGOSTO
DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL	2 DE AGOSTO
DIRECCIÓN JURÍDICA	8 DE AGOSTO
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN	4 y 5 DE AGOSTO



DECLARACIÓN PATRIMONIAL

Durante el mes de agosto, en la Contraloría Interna no se presentó declaración patrimonial alguna ni por inicio ni por conclusión, toda vez que no se han presentado bajas o altas de los sujetos obligados.

ENTREGA RECEPCIÓN

En el mes que se informa, tampoco se dieron movimientos en la plantilla laboral del Instituto que por el cargo o comisión se requiera de la participación de la Contraloría Interna en un proceso de entrega recepción.

RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

Durante el mes de agosto esta autoridad administrativa no recibió quejas ni denuncias en contra de algún servidor electoral del Instituto. Tampoco se detectaron faltas administrativas que pudieran derivar en el inicio de algún procedimiento oficioso.

OTRAS ACTIVIDADES

REUNIONES CON SERVIDORES ELECTORALES

El titular de este órgano de control interno, participó en 6 reuniones con los Consejeros Electorales, titulares de las direcciones y unidades técnicas y órganos colegiados que conforman este Instituto, en las que se analizaron diversos temas en la materia de esta autoridad administrativa. Lo anterior derivado de las atribuciones que al respecto le confiere la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo.





OFICIOS ENVIADOS

En el mes que se informa se enviaron un total de 3 oficios dirigidos a diversas áreas del Instituto.

